



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 ABR. 1987

Expte. N° 586/86

VISTO:

La donación de material bibliográfico efectuada por el Consulado de Chile en Salta y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su dictamen N° 1 del 5 de Marzo del corriente año,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 19 de marzo de 1987)
R E S U E L V E :

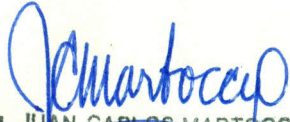
ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer al Consulado de Chile en Salta, la donación de la siguiente bibliografía:

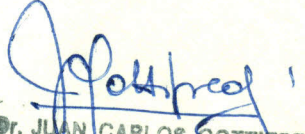
- Un (1) CHILE CULTURAL. Editado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Dirección de Asuntos Culturales e Información Exterior. DINEX. Impreso en Chile.

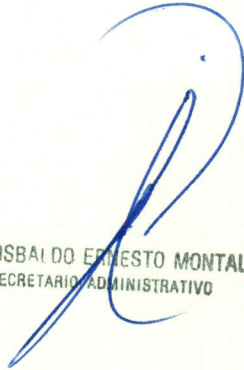
ARTICULO 2°.- Disponer que dicha donación sea entregada a la Biblioteca // Central de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 132 - 87